

El Ovallino



PREPARATIVOS YA SE INICIARON EN LA LOCALIDAD OVALLINA

ESPERAN 100 MIL PERSONAS EN LA FIESTA DEL NIÑO DIOS DE SOTAQUÍ

03



EN OPINIÓN DE LAS JUNTAS DE VECINOS

SEGURIDAD Y SALUD DEBIERAN SER PRIORIDADES TRAS PLEBISCITO

06-07

EN LA CUENCA DEL RÍO GRANDE DE MONTE PATRIA

EXIGEN FISCALIZAR REPARTICIÓN DE AGUA

Pequeños agricultores de Tulahuén y de otros sectores critican que cada 40 días reciban el vital elemento, lo que ha generado, denuncian, fuertes pérdidas económicas, situación que, por lo demás, contrasta con los predios más grandes de la zona. Producto de ello, ya han interpuesto denuncias ante la DGA.

02



ACADEMIA KICO ROJAS SE CORONA CAMPEÓN DE LA ASOCIACIÓN DIAGUITAS 08

CAMINO QUE UNE A RÍO HURTADO CON VICUÑA
MOP INICIA LICITACIÓN PARA PAVIMENTAR
PRIMER TRAMO DE LA RUTA ANTAKARI 04



YA HAN INGRESADO DENUNCIAS A LA DGA

Regantes del Río Grande exigen mayor fiscalización a repartición de agua

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS S.
Ovalle

Una difícil situación atraviesa la agricultura en la Provincia del Limarí, sobre todo para los más pequeños productores, quienes ven como sus cosechas se secan ante la escasa disponibilidad de agua.

Así lo lamentó el actual secretario de la Asociación de Pequeños Regantes y Agricultores de Tulahuén, Aroldo Castillo, quien de paso señala que son cerca de mil los asociados y afectados, en donde se suman productores de otros sectores aledaños.

“Todas las empresas grandes están de Chañaral de Carén hacia abajo, pero más arriba somos todos pequeños, con a lo más una o dos acciones de agua. El reparto del agua nos llega a los 40 días, incluso nos estaba llegando a los 45. Ninguna planta va aguantar eso”, indicó el dirigente.

“Los que tienen más recursos guardan agua en sus mega estanques, y lo que llama la atención es que están siempre llenos. Los pequeños regantes no tenemos eso, algunos tratan de hacerse un estanque pequeño, pero la mayoría esperan los turnos y regamos cada 40 o 45 días”, agregó.

Sobre las afectaciones de esto, Castillo señala que “hay fruta que ya está perdida, no habrá damasco ni durazno, mientras la uva va salir muy disminuida, además hay plantas que derechamente se han secado”.

DENUNCIAS EN LA DGA

Esta situación fue detallada por el regante Jaime Heredia, quien forma parte del directorio de la Junta de Vigilancia de Río Grande y Río Limarí, y está apoyando la demanda de los pequeños agricultores.

“Yo fui director desde el año 1984 hasta el 2012, ahí me retiré por casi 11 años, pero ahora por algunas irregularidades decidí entrar nuevamente al directorio. Conozco perfectamente toda la parte administrativa y de gestión (...) En los años 50 se decide la construcción del embalse La Paloma, y se establecieron beneficios y deberes de las nuevas organizaciones que conforman este sistema, en los años 80 establecen un modelo operacional para regir este sistema (...) cuando hay bajo 500 millones de metros cúbicos entre los tres embalses, se reparte la mitad de lo embalsado, y cuando el sistema no puede repartir

Pequeños agricultores de Tulahuén y de otros sectores critican que cada 40 días reciban agua para riego, lo que ha generado, denuncian, pérdida de sus cosechas, situación que, por lo demás, contrasta con los predios más grandes de la zona. Desde la junta de vigilancia en tanto, si bien, aseguran que el recurso hídrico se reparte según las acciones de agua que tenga cada uno, se declaran dispuestos a ser fiscalizados.



Las cosechas de los pequeños regantes de Tulahuén se secan ante la escasa disponibilidad de agua.

el 40% de la capacidad máxima, se tiene que repartir el agua como antes de la construcción de los embalses, y ahí es donde empieza el problema”, puntualiza Heredia.

Al ver que probablemente no se estuviesen respetando los acuerdos, los pequeños regantes han puesto diversas denuncias ante la DGA, exigiendo mayor fiscalización de la repartición de agua.

“Estamos pidiendo que la Dirección General de Aguas intervenga, porque no ha sido posible que la junta de vigilancia acoja los reclamos de los pequeños regantes”, declara Jaime Heredia.

“En nuestra desesperación acudimos a la delegación presidencial, y nos facilitaron el abogado. También hemos hecho varias denuncias a la Dirección General de Agua, pero la DGA hasta el momento no ha hecho nada, por eso nosotros pedimos que

hagan su 'pega, y puedan fiscalizar”, indicó por su parte Aroldo Castillo.

Al ser consultado por esta situación, el Seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, confirmó que sí se están desarrollando las fiscalizaciones.

“Efectivamente, nuestra Dirección General de Aguas ha recibido denuncias referentes a la repartición de agua del Río Grande, las que están en revisión por parte de la DGA. Asimismo, nuestra DGA ha estado en conversaciones con las directivas de las Juntas de Vigilancia del Río Huatulame, del Río Grande, Río Limarí y la Asociación de Canalistas del Embalse Cogotí, quienes nos han manifestado su preocupación. Ante esto, hemos tomado con atención lo que sus denuncias e iniciado los procesos de fiscalización respectivos. Debemos esperar que dichos procesos sigan su curso legal y administrativo e iremos informando

“HAY FRUTA QUE YA ESTÁ PERDIDA, NO HABRÁ DAMASCO NI DURAZNO, MIENTRAS LA UVA VA SALIR MUY DISMINUIDA, ADEMÁS HAY PLANTAS QUE DERECHAMENTE SE HAN SECADO”

AROLDO CASTILLO

REGANTE DE TULAHUÉN Y DIRIGENTE

novedades al respecto”, indicó la autoridad regional.

TURNOS DE AGUA PROPORCIONALES

En medio de estas acusaciones, el presidente de la Junta de Vigilancia de Río Limarí y Río Grande, José Eugenio González, explica que el agua se reparte de manera proporcional.

“Nosotros enviamos circulares explicando las razones, y justamente hoy estamos enviando una circular explicando que el caudal disminuyó significativamente la semana pasada, y ahí nosotros tenemos que atenernos a lo que indica la ley, el agua que venga por el río tenemos que repartirla proporcionalmente entre todas las acciones de agua. Yo entiendo que para la gente es complicado, pero nosotros no tenemos otra manera de distribuir, para ser equitativo no podemos privilegiar a uno, porque eso va perjudicar a otro. De acuerdo al número de acciones, es la proporción que le corresponde”, puntualizó.

Sobre las fiscalizaciones de la DGA, González señala que “ellos nos han preguntado y dado a conocer estas situaciones, pero nosotros les hemos explicado que estamos repartiendo de acuerdo a lo que indica la ley, conforme al número de acciones de agua que tiene cada uno”.

“La Dirección General de Aguas puede fiscalizar si nosotros estamos cometiendo alguna arbitrariedad, si es que le estuviésemos entregando a alguien más de lo que le corresponde. Hasta el momento, en las fiscalizaciones que nos han hecho, hemos demostrado que hemos cumplido, y si nos equivocamos, estamos abiertos a corregirlo”, agregó.

COORDINACIONES JUNTO A LAS AUTORIDADES

Esperan más de 100 mil peregrinos para la Fiesta Grande del Niño Dios de Sotaquí

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS S.
Ovalle

Quedan pocos días para el evento religioso más masivo de la Provincia del Limarí, la Fiesta Grande del Niño Dios de Sotaquí, en donde se espera la llegada de miles de peregrinos de todo el país.

En este contexto, desde ya se desarrollan los preparativos, para que la festividad pueda desarrollarse sin inconvenientes, y de manera segura. Además, hay que destacar que esta será una edición especial, al celebrarse los 150 años de la primera fiesta.

Así lo comenta el presidente del concejo del santuario del Niño Dios de Sotaquí, Juan Jiménez, "llevamos como dos meses planificando esta actividad religiosa tan importante, junto al municipio y carabineros hemos tenido reuniones de coordinación. En 2024 cumpliremos 150 años desde la primera fiesta pública, que se hizo en enero de 1874. Por eso queremos destacar y recordar este hito tan importante, tendremos la visita del obispo en la misa central, también vendrán grupos pastorales y coros de las distintas parroquias del Limarí", indicó.

El dirigente sotaquino explica que se espera una masiva concurrencia de peregrinos, en consideración que el público poco a poco ha retornado a estas actividades tras lo que fue la pandemia.

"Según el cálculo de Carabineros, se superan las 100 mil personas en los días centrales de nuestra fiesta, porque es una masa movible, mucha gente viene, entra y sale constantemente. En pandemia fue menos la cantidad, pero esa es la cifra normal que haya en los días centrales, hay que recordar que Sotaquí tiene dos entradas, una desde Ovalle y otra desde Monte Patria, y por eso se genera una masa movible que va y viene a cada rato, no es como Andacollo que tiene una sola entrada, y se puede calcular de forma más precisa la cantidad de

Desde el concejo del santuario ya se encuentran planificando lo que será una nueva edición de esta tradicional festividad religiosa. Las actividades comenzarán el próximo viernes 29 de diciembre con la novena, pero el evento principal se desarrollará los días sábado 6, domingo 7 y lunes 8 de enero.



EL OVALINO

La Fiesta Grande del Niño Dios de Sotaquí es la festividad religiosa más masiva de la Provincia del Limarí, y una de las más grandes de la Región de Coquimbo y el país.

peregrinos", sostuvo.

PROGRAMACIÓN

Las actividades comienzan con la novena el viernes 29 de diciembre, que se extenderá hasta el sábado 6 de enero de 2024, en donde se

realizará la tradicional oración y misa

Los días centrales de la fiesta serán los días sábado 6, domingo 7 y lunes 8 de enero, con la participación de múltiples agrupaciones de bailes religiosos.

Sobre las coordinaciones para el evento, la Delegada Presidencial

"COMO TODOS LOS AÑOS LOS INVITAMOS A QUE RENOVEMOS NUESTRA FE Y DEVOCIÓN AL NIÑO DIOS, EN TORNO A ESTA IMAGEN QUE REPRESENTA A JESÚS EN SU INFANCIA. OREMOS POR CHILE, POR LA PAZ, POR LA SEQUÍA, PORQUE QUEREMOS QUE VUELVAN LAS LLUVIAS A NUESTRA ZONA"

JUAN JIMÉNEZ

PRESIDENTE DEL CONCEJO SANTUARIO NIÑO DIOS DE SOTAQUÍ

del Limarí, Marily Escobar, señaló que "podemos informar que se han realizado las reuniones de coordinación de seguridad respectivas entre la junta de vecinos, Carabineros y Seguridad Pública municipal para este evento. Además a la delegación le corresponde autorizar este evento masivo y estar al pendiente por cualquier contingencia que pueda ocurrir".

Por otro lado, cabe destacar que también se avanza en la autorización del comercio.

INVITACIÓN

Para cerrar, Juan Jiménez extiende una invitación a toda la comunidad a que asista a la Fiesta Grande del Niño Dios de Sotaquí, "como todos los años los invitamos a que renovemos nuestra fe y devoción al Niño Dios, en torno a esta imagen que representa a Jesús en su infancia. Oremos por Chile, por la paz, por la sequía, porque queremos que vuelvan las lluvias a nuestra zona, que tanta falta nos hace", concluyó.

Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

POR MÁS DE 2.120 MILLONES DE PESOS

MOP inicia licitación para pavimentación el primer tramo de la Ruta Antakari

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

La Dirección de Vialidad del MOP, abrió la licitación pública para la obra "Camino de conservación, camino D445, cruce ruta 41CH - cruce D595", conocida como ruta Antakari y que une a las comunas de Vicuña y Río Hurtado.

El primer tramo, de Vicuña a la localidad de Hurtado (desde el kilómetro 4,5 al kilómetro 16), tendrá un presupuesto superior a los \$2.120 millones de pesos, a través de un financiamiento de fondos sectoriales de la Dirección de Vialidad de MOP Coquimbo y se espera que las obras comiencen el primer semestre del 2024.

Las obras corresponden a pavimentación, saneamiento, es decir, alcantarillas, señales, demarcación, colocación de barreras metálicas y tachas reflectantes.

La Dirección de Vialidad de la Región de Coquimbo publicó el llamado a licitación a todas las empresas contratistas inscritas en Registro del MOP que cumplan con la especialidad y categoría de Obras Mayores y Pavimentos, categoría 2° y Obras de Movimiento de Tierra categoría 3a B, respectivamente.



CEDIDA

La Ruta Antakari une las comunas de Vicuña (Provincia del Elqui) y Río Hurtado (Provincia del Limarí).

El seremi del MOP Javier Sandoval Guzmán, destacó la importancia de esta ruta, que ha sido muy solicitada en la región, "sabemos la importancia que tiene la ruta Antakari, por el hecho de que conecta a dos importantes comunas de la región y, a su vez, a dos provincias: Elqui y Limarí, siendo así una alternativa a la ruta 43".

En cuanto al segundo tramo, desde la

localidad de Hurtado a Vicuña (desde el kilómetro 20 al kilómetro 40), se espera que su licitación sea el 2024, y consistirá en una conservación periódica, es decir, se preparará el camino para la pavimentación, ejecutando cortes en roca y terreno de cualquier naturaleza, además de obras de saneamiento (vados y alcantarillas) para colocar una carpeta granular.

VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO

Nuestro nuevo sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.



El Ovallino

www.elovallino.cl



facebook.com/diarioElOvallino



youtube.com/user/ElOvallino

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

EXTRACTO

REMATE. Ante 3º Juzgado de Letras de Ovalle, Gabriela Mistral 95, Ovalle, se rematará el día 8 de enero de 2024, a las 12:00 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, EN UN MISMO ACTO PERO SEPARADAMENTE, inmuebles que se singularizan más adelante, todas de dominio de demandada, COOPERATIVA ELECTRICA LIMARI LIMITADA, construidos en la propiedad denominada y ubicada en CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE, de la ciudad y comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano archivado bajo el N° 575, al final del Registro de Propiedad del año 2015, el cual está conformado por el polígono irregular formado por los puntos A-BC- D-F-A, con una superficie aproximada de 2.021,60 metros cuadrados, que deslinda: Norte, en 31,73 metros con otro propietario en trazo A-B del plano, y en 31,73 metros con otro propietario en trazo CD del plano; Sur, en 63,07 metros con don Juan Carlos Juliá Codoceo y otro propietario en trazo E-F del plano; Este, en 47,78 metros con calle Coquimbo en trazo F-G-A del plano; y Oeste, en 15,58 metros con otro propietario en trazo E-D del plano y en 31,68 metros con otro propietario en trazo C-B. Los inmuebles fusionados corresponden: a) La propiedad ubicada en calle Coquimbo N° 435 de esta ciudad, comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Cuarta Región, que mide 31,68 metros de frente por igual medida en el contrafrente, por 31,73 metros de fondo, por ambos lados lo que hace un total de 1.005,20 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes. Al Norte, con otro propietario, que antes fue del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados; al Sur, con propiedad de la misma Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada, que antes fue de don Bartolomé Valenzuela; al Oriente, con calle Coquimbo; y al Poniente, con otro propietario, que antes fue de doña Antonia Díaz viuda de Iriarte.- b) de la parte que es extremo Sur de una propiedad ubicada en calle Independencia esquina con la de Coquimbo de esta ciudad, correspondiente a la calle Coquimbo N° 455, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, de acuerdo al plano agregado bajo el N° 1224, al final del Registro de Propiedad de 2013, deslinda: Norte, en tramo AI en 17,03 metros con propiedad de la Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada, y en tramo IJ en 46,98 metros con propiedad de la Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada y otros propietarios; Sur, en tramo BK en 17,03 metros en eje medianero de muro edificado existente con propiedad de don Juan Carlos Juliá Codoceo y tramo GK en 21,60 metros con propiedad de don Juan Carlos Juliá Codoceo y tramo GH en 25,38 metros con otros propietarios; Este, en tramo AB en 15,85 metros con calle Coquimbo; y Oeste, en tramo HI en 15,91 metros con otros propietarios: la referida fusión consta de la escritura otorgada en la Notaría de Ovalle de don Rodrigo Cabrera Albarran, el once de mayo del año dos mil quince, Repertorio N° 1120. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada de autos a fojas 945 número 1399 del Registro de Propiedad de 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. En este inmueble denominado CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE, la demandada COOPERATIVA ELECTRICA LIMARI LIMITADA, construyó un conjunto habitacional denominado "CONDOMINIO CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE", condominio tipo A, acogido a las normas del D.F.L. número 2.959 (viviendas económicas) y a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Ley 19.537. Lo anterior consta en el plano condominio tipo A, archivado con fecha 23 de junio de 2015 a fojas 950 número 1407 en el Archivo Especial de Plano, contemplado en el artículo 11 de la citada Ley 19.537, en una sección especial del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, del año 2015. En dicho plano consta la certificación de la Dirección de Obras Municipales que aprueba definitivamente el condominio tipo A, acogiéndolo a la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y autoriza la enajenación e inscripción de 111 unidades, que corresponden al citado EDIFICIO CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE. El citado Conjunto Habitacional está conformado por un Edificio de cuatro pisos, con un total de 6 LOCALES COMERCIALES, 34 DEPARTAMENTOS, 54 ESTACIONAMIENTOS Y 17 BODEGAS. Lo anterior consta del certificado número 141, de fecha 28 de mayo de 2015, emitido por la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Ovalle; del Reglamento de Copropiedad; del certificado de Recepción Definitiva de Edificación (TOTAL) número 32 de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Ovalle de fecha 11 de febrero de 2015 y de la numeración municipal del Condominio Edificio calle Coquimbo número 437 de que da cuenta el certificado de fecha 2 de febrero de 2015 emitido por la Dirección de Obras municipales de la Ilustre Municipalidad de Ovalle. Como se dijo, la subasta recae sobre las siguientes unidades construidas, en los mínimos que se señalan para cada uno de ellos conforme al peritaje practicado en autos, todos ubicados EN EL CITADO EDIFICIO DESCRITO PRECEDENTEMENTE, CON ACCESO POR CALLE COQUIMBO NUMERO 437, ASI COMO DE LOS DERECHOS EN LOS BIENES COMUNES EN UNION A LOS OTROS ADQUIERENTES, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL TERRENO EN QUE SE CONSTRUYO DICHO EDIFICIO. I DEPARTAMENTOS A SUBASTARSE: 1.- DEPARTAMENTO NUMERO 201, rol de avalúo 69-82, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de la subasta de este departamento será la suma de \$103.784.849.-; 2.- DEPARTAMENTO NUMERO 205, rol de avalúo 69-86, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$60.631.842.-; 3.- DEPARTAMENTO NUMERO 208, rol de avalúo 69-89, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$70.579.353.-; 4.- DEPARTAMENTO NUMERO 210, rol de avalúo 69-91, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$54.711.306.-; 5.- DEPARTAMENTO NUMERO 211, rol de avalúo 69-92, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$58.839.271.-; 6.- DEPARTAMENTO NUMERO 212, rol de avalúo 69-93, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$58.624.667.-; 7.- DEPARTAMENTO NUMERO 301, rol de avalúo 69-94, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$103.784.849.-; 8.- DEPARTAMENTO NUMERO 302, rol de avalúo 69-95, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$81.738.742.-; 9.- DEPARTAMENTO NUMERO 303, rol de avalúo 69-96, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$62.752.631.-; 10.- DEPARTAMENTO NUMERO 304, rol de avalúo 69-97, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$64.949.163.-; 11.- DEPARTAMENTO NUMERO 305, rol de avalúo 69-98, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$60.631.842.-; 12.- DEPARTAMENTO NUMERO 308, rol de avalúo 69-101, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$70.579.353.-; 13.- DEPARTAMENTO NUMERO 309, rol de avalúo 69-102, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$81.391.770.-; 14.- DEPARTAMENTO NUMERO 310, rol de avalúo 69-103, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$113.386.469.-; 15.- DEPARTAMENTO NUMERO 403, rol de avalúo 69-107, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$64.078.125.-; 16.- DEPARTAMENTO NUMERO 406, rol de avalúo 69-110, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$65.933.815.-; 17.- DEPARTAMENTO NUMERO 410, rol de avalúo 69-114, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$123.105.309.-; 18.- DEPARTAMENTO NUMERO 411, rol de avalúo 69-115, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$58.839.271.-; II LOCALES COMERCIALES A SUBASTARSE: 1.- LOCAL COMERCIAL NUMERO 5, rol de avalúo 69-80, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este local será la suma de \$62.416.118.-; 2.- LOCAL COMERCIAL NUMERO 6, rol de avalúo 69-81, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este local será la suma de \$282.165.926.-; III ESTACIONAMIENTOS: 1.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 37, rol de avalúo 69-41, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 2.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 38, rol de avalúo 69-42, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 3.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 39, rol de avalúo 69-43, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 4.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 40, rol de avalúo 69-44, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 5.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 41, rol de avalúo 69-45, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 6.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 43, rol de avalúo de este estacionamiento es el 69-47, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 7.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 44, rol de avalúo 69-48, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 8.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 47, rol de avalúo 69-51, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 9.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 49, rol de avalúo 69-53, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 10.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 52, rol de avalúo 69-56, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 11.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 53, rol de avalúo 69-57, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 12.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 54, rol de avalúo 69-58, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; IV BODEGA S. 1.- BODEGA NUMERO 3, rol de avalúo 69-61, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.151.285.-; 2.- BODEGA NUMERO 5, rol de avalúo 69-63, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.315.755.-; 3.- BODEGA NUMERO 6, rol de avalúo 69-64, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.151.285.-; 4.- BODEGA NUMERO 7, rol de avalúo 69-65, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.260.932.-; 5.- BODEGA NUMERO 9, rol de avalúo 69-67, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.014.228.-; 6.- BODEGA NUMERO 10, rol de avalúo 69-68, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.507.636.-; 7.- BODEGA NUMERO 11, rol de avalúo 69-69, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.315.755.-; 8.- BODEGA NUMERO 13, rol de avalúo 69-71, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.747.487.-; 9.- BODEGA NUMERO 14, rol de avalúo 69-72, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.678.958.-; 10.- BODEGA NUMERO 15, rol de avalúo 69-73, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$2.156.857.-; 11.- BODEGA NUMERO 16, rol de avalúo 69-74, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.870.839.-; 12.- BODEGA NUMERO 17, rol de avalúo 69-75, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$3.340.603.-. Los postores interesados en cada uno de los interesados inmuebles deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado para cada unidad por la que pretendan participar, a través de cupón de pago en Banco estado o depósito judicial en cuenta corriente N° 13300058692 de Banco Estado de Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, enviando comprobante legible de haber rendido garantía, individualización de postor, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico con dos días hábiles de antelación a subasta a correo electrónico jlovalle3_remates@pjdd.cl, a fin de coordinar participación, obtener información de protocolo para subasta y recibir link de invitación a la misma. Participantes en subasta deberán contar con clave única para suscripción de acta de remate. Devolución de garantía participantes que no se adjudiquen inmueble en que participen será devuelta mediante giro de cheque en más breve plazo, para lo cual se enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. Dudas respecto de subasta pueden efectuarse en horario de atención de 8:00 a 14:00 horas, o vía telefónica al número (53)2620082. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N°13-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-636-2018, "Banco de Crédito e Inversiones con Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada". Juicio ejecutivo.

DE ACUERDO A DISTINTAS JUNTAS VECINALES

Seguridad y Salud asoman como las prioridades que debería asumir el Gobierno

FRANCO RIVEROS B.
La Serena

Los resultados publicados por el Servicio Electoral (SERVEL) confirmaron el triunfo claro de la opción "En Contra" en el plebiscito constitucional de 2023. Así, con el 100% de las mesas escrutadas, la opción ganadora sumó un 55,76%, mientras que el "A Favor" llegó al 44,24%.

De esta forma, quedó cerrada la posibilidad de promulgar la nueva Carta Magna redactada por el Consejo Constitucional. Así ocurrió también en el referéndum del 4 de septiembre de 2022, cuando la ciudadanía expresó mayoritariamente su rechazo al texto propuesto por la Convención Constituyente. Lo ocurrido este 17 de diciembre constituye entonces, el segundo fracaso de otro proceso constitucional.

La mayoría de los sectores políticos han concordado en cerrar, por ahora, la iniciativa de redactar un nuevo texto constitucional. Al menos, inicialmente durante el tiempo restante del Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

En efecto, al cierre de la jornada de votaciones, el Mandatario señaló que "durante nuestro Gobierno se cierra el proceso constitucional. Las urgencias son otras".

¿CUÁLES DEBERÍAN SER ESAS URGENCIAS SEGÚN LOS VECINOS?

En conversación con Bernabé Álvarez,



Los representantes de los vecinos, coinciden en que la seguridad es uno de los temas más importantes a abordar, ahora que ya finalizó el proceso constituyente.

LAUTARO CARMONA

Una vez terminado el segundo proceso constituyente, dirigentes vecinales esperan que tanto la inseguridad como la falta de acceso a la salud sean abordadas por las autoridades, tanto locales como nacionales. Esto, pensando en el bienestar de las personas que habitan los territorios.

presidente de la junta de vecinos Diego Portales del sector de La Antena en La Serena, afirmó que "las urgencias que se deberían abordar son la salud y la seguridad, ya que aquí hay muchos delincuentes y droga, y el

Gobierno no ha hecho nada. En esto vamos de mal en peor. No tenemos nada y el Presidente va a cumplir 2 años y sólo vemos puras peleas entre partidos políticos y estos son temas que no me gusta mucho hablar, pero

es algo que uno lo ve".

Álvarez planteó que la diferencia es que ellos como dirigentes no reciben sueldos, en cambio las autoridades tienen remuneraciones y personal de apoyo. "Esto es algo que uno lo ve con la gente, con muchas personas en situación de calle o en la droga, pero no hacen nada y son cosas que antes no se veían", señaló.

"Incluso, hay muchos niños de 14 o 15 años que se están perdiendo. Nadie nos da nada porque lo que nosotros conseguimos es por nuestra gestión, con plata de la junta de vecinos, y cuando vienen los diputados o senadores lo hacen

VIVE LA EXPERIENCIA
DE ESTAR BIEN INFORMADO
www.elovallino.cl



En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales: [facebook.com/diarioElOvallino](https://www.facebook.com/diarioElOvallino)

El Ovallino

solo para la foto. Además, si uno no trabaja no come y eso nos pasa a todos los que no vivimos de la política. Es triste y penoso lo que está pasando”, puntualizó.

Por su parte, Nelson Herrera, presidente de la junta de vecinos N° 15 de La Herradura en Coquimbo, comentó que “lo primero es la seguridad. Como ahora estamos entrando en la temporada de verano y están llegando muchos turistas y en nuestro caso en el sector del mirador transitan muchas personas. Por otro lado, nosotros usamos las calles con respeto entre los vecinos y los que no son del sector pasan rápido sin respetar las señaléticas ni velocidad por lo que debemos andar con preocupación”.

“En la última reunión con los vecinos se presentó la situación de las calles, tanto del pueblo como las que están cerca, que están en muy mal estado. Además, está el tema de la iluminación, que se relaciona con la seguridad”, añadió.

ECONOMÍA DOMÉSTICA Y SEQUÍA

Por su parte, Erika Rojas, presidenta de la junta de vecinos N° 31 de Serena Oriente, al igual que los anteriores, dijo que la primera prioridad es la seguridad ciudadana. “Esto tiene que ver con que, no sólo tengamos más Carabineros o más autos, sino que las fiscalizaciones y rondas sean más periódicas, y que los municipios y el Gobierno estén más presentes

en el terreno, porque más allá de la inseguridad, deberían haber programas pensando en los espacios públicos, para los niños y los adultos mayores”, afirmó.

De acuerdo a Rojas, no se trata además, de tener, solamente, más cámaras, porque al final no contribuyen mucho si no hay programas detrás que apoyen la gestión.

“La otra prioridad que urge es el tema del agua donde tenemos un problema gravísimo y creo que en un corto tiempo podríamos empezar con restricciones, pues tenemos una sequía que llegó para quedarse. Entonces, en esta región, estos son los dos grandes temas que tienen que tomar”, sostuvo.

Precisamente, en relación al agua, Rojas indicó que “abrimos la llave y no lo sentimos pero resulta que en un tiempo más, no la vamos a tener. El gobierno debe centrarse en buscar una solución porque esto es bastante crítico”, agregó.

En esa línea, la dirigente recalcó que, por otro lado, debiese impulsarse la reactivación de la microeconomía del hogar, “ya que es cosa de ver cómo han crecido las ferias de las pulgas. Entonces, se encubre esto como un empleo informal, mostrando tasas más positivas, pero en verdad si hiciéramos una encuesta real, veríamos que hay problemas en esto y el próximo año será más complejo que 2023”, aseveró.

En tanto, Nataly Cortés, presidenta

de la junta de vecinos de la Etapa 1 de Los Faldeos de la Florida, señaló que si bien hay diversas materias que requieren de necesidades o de tramitación urgente, como el acceso a la salud, la educación o la reforma de pensiones, de acuerdo a lo señalado, lo que requiere de más urgencia es la seguridad.

“Nosotros aquí en Villa Faldeos de La Florida somos un sector relativamente nuevo. Llevamos dos años desde que recibimos las primeras casas y hemos sido afectados por la delincuencia que ha llegado”, sostuvo.

En esa línea, señaló que “afortunadamente, como vecinos nos encontramos organizados y tratamos de hacerle frente, por lo que (los delitos) no han sido tan seguidos. Sin embargo está esa sensación de inseguridad constante de los vecinos. Por ende, creo que en materias urgentes el gobierno es a lo que primero debería enfocarse al momento de trabajar, creando políticas públicas en esa materia de seguridad, además de reforzar a los Carabineros, que haya más contingente policial, más vehículos, menos labores administrativas, para que ellos para puedan estar más con la gente, haciendo rondas en las calles”, expresó.

ACCESO A LA SALUD

En tanto, Claudio Meza, presidente de la Unión Comunal de las juntas de vecinos de Las Compañías en La

Serena, coincidió en que lo primordial es abordar la sensación de inseguridad que tienen todos los barrios del sector. “De hecho, durante la semana han robado en varias sedes vecinales otra vez. Incluso en una han sido seis veces y llaman a Carabineros pero no llegan por falta de contingente. Tampoco está funcionando el Plan Cuadrante por lo menos en el sector de Las Compañías, y la verdad, es que los vecinos ya no saben qué hacer”, explicó.

“Es tanta la inseguridad que hay, sobre todo en esta fecha de diciembre que es más complicado aún. Esa es una de las prioridades para nosotros en el sector de Las Compañías y el Gobierno no está cumpliendo. Si bien es un problema de Estado y le pasa a todos, no sólo a la actual administración, deben cumplir con su trabajo”, recalcó.

Así, añadió que “en esto estamos bien complicados porque uno ya no le cree a nadie. Eso se vio en las dos votaciones de ahora, en las que (los proyectos constitucionales) fueron rechazados y eso pasa por algo, ya que se van a los extremos y es lo peor. Además, si no hay seguridad, no hay nada”.

Otro tema que les aqueja es la atención de los médicos en diferentes sectores de Las Compañías, ya que según cuenta no darían abasto, “pues en lo personal tengo una interconsulta que ya va cumpliendo casi un año, lo que es vergonzoso”.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Fotos, Audios, Videos, Denuncias, Envíanos todo y en todo momento

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

- www.elovallino.cl
- @elovallino
- facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl

0 en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

PROPIEDADES

VENDEN TERRENOS

Se vende 1/2 hectárea, 5.000 mts², casa semi construida, El Hinojo, Punitaqui f: 966887123

ARRIENDO

Se arrienda Consulta Dental Equipada, con estacionamiento para el profesional fono +569 91672413

Se arrienda habitaciones con baño privado, sólo a personas con contrato de trabajo y papel de antecedentes, o a turistas, por días o mes. F: 994139951

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa

Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

Coquimbo: Vendo casa, 3 dormitorios, 2 baños, sector Sindempart, \$89.000.000. F: 993181512

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena: Vendo departamento, 1 dormitorio, 1 baño, Puertas del Mar, piscina y estacionamiento, 2.100 UF. F: 993181512

Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl

TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE PUNITAQUI

Academia Kico Rojas se corona campeón juvenil de la Asociación Diaguitas

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

El pasado viernes 15 de diciembre el Estadio Municipal de Punitaqui recibió el partido entre Club Social y Deportivo Ovalle versus Lota Schwager, pero en la previa de dicho encuentro se disputó la final juvenil de la Asociación Diaguitas.

A esta definición del título llegaron las dos academias con mayor tradición en la zona, como son Academia de Fútbol Kico Rojas y Academia de Fútbol Municipal Ovalle, en lo que es un clásico del fútbol formativo ovalino.

En esta final el triunfo fue para Kico Rojas por un marcador de 2 a 0, gracias a un doblete anotado por el capitán Valentín Galleguillos.

Tras la obtención del título, el goleador de la jornada comentó el esfuerzo del equipo para obtener este resultado, "este año hemos estado súper enfocados en el tema de entre-



El equipo juvenil de la Academia Kico Rojas posa junto a la copa de campeón.

CEDIDA

La tradicional academia ovalina venció en la final a su clásico, Academia Municipal Ovalle, por un marcador de 2 a 0. La figura del partido fue el capitán Valentín Galleguillos, quien anotó los dos goles.

namientos, nos hemos tomado muy en serio la competencia, con mucha disciplina y perseverancia. La final la tomamos muy en serio, porque sabíamos que no sería un rival fácil, estamos felices por ser campeones, agradecer a los entrenadores que nos han apoyado", indicó Galleguillos, quien lleva aproximadamente cinco años en la institución.

Palabras similares tuvo el entrenador Ramón Contreras, quien además destacó que la rivalidad solo queda dentro de la cancha, "yo no estuve todo el año con el equipo, me tocó asumir hace aproximadamente un mes y medio, aunque ya había dirigido esta serie el año pasado. Nos tocó la suerte de acertar las oportunidades que tuvimos para ganar, la diferencia entre las dos academias es muy mínima, Municipal tiene muy buenos jugadores. Me causa felicidad jugar, pero no me causa una alegría extra jugar entre limarinos, los rivales están afuera, por eso le deseo lo mejor a toda la gente de la Provincia del Limarí, ahora nos tocó ganar a nosotros, pero

"ESTE AÑO HEMOS ESTADO SÚPER ENFOCADOS EN EL TEMA DE ENTRENAMIENTOS, NOS HEMOS TOMADO MUY EN SERIO LA COMPETENCIA, CON MUCHA DISCIPLINA Y PERSEVERANCIA"

VALENTÍN GALLEGUILLOS

CAPITÁN JUVENIL DE ACADEMIA KICO ROJAS

mis mejores deseos para todos los deportistas de las cinco comunas del Limarí", indicó.

PROYECCIÓN DE LOS JÓVENES

Las categorías juveniles de ambas academias están en edad de proyectarse hacia otras instituciones, en caso de que cada jugador quiera



El capitán Valentín Galleguillos celebra junto a sus compañeros uno de los goles de la final.

ELOVALLINO

realizar una carrera como futbolista profesional.

En ese contexto, muchos podrán buscar alternativas en la alta competencia, ya sea en clubes del profesionalismo, o de la Tercera División.

En ese contexto, el entrenador Ramón Contreras envía un mensaje motivador, pero enfatizando en la responsabilidad que debe tener un deportista.

"En el alto rendimiento lo único que sirven son los resultados, hay que ganar, y para ganar hay que aprender a convivir con la presión, esa es la clave para lograr el éxito. El fútbol de alto rendimiento es muy difícil, no es como jugar en la casa o en una academia, es un cambio grande, por eso hay que trabajar día a día", sostuvo el experimentado estratega ovalino.